

EL CENTINELA.

PERIODICO POLITICO.

Se publica, por ahora, todos los Jueves y Domingos por la Imprenta Oriental, calle de San Juan num. 39.
PRECIO DE LA SUSCRIPCION—Por cada 8 números un peso. Por cada número suelto 6 vintenes.
 Se admiten suscripciones—En la misma imprenta. En la librería de Hernandez, en la de Don Pablo Domenech calle de San Carlos. En la tienda de Irigoyen calle de San Francisco al lado del viage de ilusion. En el almacen de Varela en la Plaza matriz.

EL CENTINELA

Ya la autoridad ha tomado providencias vigorosas para hacerse de soldados, y hasta cierto punto ya puede decirse tambien que los tiene en número y calidad suficiente para asegurar la defensa nacional. Lo que ahora falta es saber conservarlos y asegurar su fidelidad y su entusiasmo. Esto no se consigue sino pagandolos y tratandolos lo mejor que se pueda, pero sobre todo, pagandoles puntualmente un sueldo fijo aunque sea pequeño. Tenga el soldado un peso en el bolsillo para sus vicios, para satisfacer un capricho, ó para suplir alguna necesidad de su familia, si la tiene, aunque por otra parte ande roto ó mal comido, estará contento.

Sirvanos de ejemplo á este respecto la conducta de nuestros mismos enemigos. Reducido á nuestra moneda de plata el sueldo de un soldado en papel moneda de Rosas, acaso no alcanza á lo que vale un patacon: pero por esa miseria tiene Rosas soldados que le sirven con fidelidad y entusiasmo, porque se lo paga puntualmente, ó al menos hace todo esfuerzo por pagárselo; y cuando no tiene con qué hacerlo, les permite el robo y el saqueo para contentarlos; ó roba y saquea á sus enemigos á voz de pregonero, ó hace una emision de papel moneda ó de fondos públicos, ó en fin sella papel moneda, como parece que lo está haciendo desde mucho tiempo.

No queremos decir con esto que nuestro Gobierno debe adoptar estos mismos medios para hacerse de dinero, sino que debe imitar á Rosas en la puntualidad con que procura pagar á sus soldados para tenerlos contentos y adheridos á su causa. Para contener la desercion Rosas emplea tambien el terror y los castigos mas atroces, porque á la verdad, aunque pague puntualmente á sus soldados, no todos pueden estar contentos; así que

suple con el terror lo que no puede obtener por el atractivo de la recompensa.

Pero si alguien debe aumentar este atractivo somos nosotros, cuyo carácter y principios no se prestan á ese sistema bárbaro y cruel á que se ve forzado Rosas, para poder reprimir los impulsos del pueblo y aun de sus propios soldados á sacudir el yugo de su tiranía. Nosotros podemos observar una disciplina rigurosa, cual prescriben las ordenanzas militares, para morigerar al soldado; pero la disciplina de ordenanza presupone que al soldado se le paga, y que entonces si delinque no tiene disculpa. ¿Seremos capaces nosotros de llevar el rigor y la injusticia hasta el punto de no pagar... al vestir al soldado, y de fusilarlo por la menor falta?

Reflexionemos seriamente sobre esto, y nos convenceremos de que no somos capaces de adoptar ni menos sostener un sistema semejante: para injusticias y crueldades de esta clase solo se conocen dos almas cuyo temple está probado como arco de bóveda á prueba de bomba: tales son Rosas y Oribe. Si nosotros, pues, no podemos emplear el terror ni la crueldad, procuremos conservar al soldado por el medio suave y halagüeño de una paga religiosa, aunque sea pequeña, y de un tratamiento liberal y abundante en cuanto al alimento y al vestido.

Esto no hay duda que no se consigue sino con grandes sacrificios; pero es preciso hacerlos puesto que es preciso salvar el pais. A este objeto supremo se subordinan todos los intereses y todos los derechos individuales; ante el *salus populi* deben callar todas las leyes, que protejen *el mio* y *el tuyo*; por que todo es del pais, si todo es necesario para salvarse. No diremos ahora, ni presumimos de indicar al Gobierno los medios de que ha de valerse para hacerse de dinero: nos limitamos á solo demostrar la necesidad de contraer ahora toda su atencion y esfuerzos á proporcionarse los medios de conservar esos

soldados, de hacerles amar la causa que defienden, y de saber resistir á las seducciones de los perversos, que no hay duda trabajarán en atraerlos á su partido halagándolos con ofertas, que serán peligrosas y seductoras, por imaginarias que sean, si no cuentan con nada positivo por este lado, pero que serán vanas, despreciables, é impotentes desde que cuenten con algo seguro aunque sea poco.

Solo un medio indicaremos, porque no solo lo consideramos eficaz para hacerse prontamente de dinero, sino que en él se reúnen varios objetos de utilidad pública. Promuévase una suscripcion ó donativo voluntario para la guerra, encabezándolo con sumas fuertes los hombres del Gobierno, y los principales colorados y amigos de la causa. Estamos seguros que este recurso producirá de pronto lo bastante para mas de cuatro pagas. Pónganse en accion las relaciones y el influjo de las personas, elijanse sujetos de conocida honradez, actividad y patriotismo, que se encarguen de esta patriótica tarea: desde luego damos nuestro humilde voto por los Señores D. Luis Lamas, D. Santiago Vasquez y D. Joaquin Sagra y Peres para los Orientales: Dr. D. Valentin Alsina, D. Modesto A. Sanchez, D. Braulio Costa y D. Juan Nepomuceno Madero, para los Argentinos: D. Samuel Lafon para los Ingleses, y á los Sres. Banon, Desbrosses y Dubroc para los Franceses; á fin de que formando comisiones que se emulen mutuamente, promuevan y coleccionen una suscripcion, sea en dinero ó en géneros para vestuarios, ó en cualesquiera otros objetos útiles para el sosten y equipo del ejército.

Este recurso, lejos de desdeñarse como ineficaz, tiene la ventaja de dar mas vigor y popularidad á la causa de la independencia; aqui brilla el entusiasmo y patriotismo de los buenos, y á la luz de estas brillantes acciones aparece en toda su deformidad el torpe egoismo, la fria indiferencia, y la infame traicion de los perversos enemigos de la Patria: por que el que nada dá cuando todos dan, ó el que no da en proporcion á lo que tiene, ó es un alma de corcho que para nada bueno sirve, ó es un traidor que reusa á su Patria un servicio en los momentos de un conflicto; y de este modo esos egoistas y traidores quedan ya marcados y clasificados, para apretarles la mano cuando se trate de una contribucion forzosa ó de otra carga pesada.

Indicamos ademas, como un medio de comprometer á los amigos é indiferentes, y de

descubrir y clasificar á los enemigos, el que todos los donativos se hagan por medio de una nota, que pase el donante al Gobierno ó á la comision respectiva, en que se espresé que es *para sostener la guerra contra el tirano salvaje Juan Manuel Rosas y el corta-catezas Oribe*. Esta debe ser la fórmula consagrada y en esto se conciliará tambien la idea que antes de ahora hemos apuntado como muy útil y necesaria en estas circunstancias—la de los *pronunciamientos*, ó protestaciones de fé política; esto nada cuesta, y basta que lo hagan dos ó tres personas notables, para que todos los demas se vean en la precision ó de hacer otro tanto, ó de quedar en descubierto.

Deseariamos que nuestros coescritores apoyasen las ideas que hemos emitido en este artículo, si las consideran acertadas y propias de las circunstancias.

La eleccion del Sr. Coronel Magariños para el desempeño de la Comision que se le confiere por el decreto que insertamos en otra columna, nos parece acertada, y nos prometemos muy buen resultado de esta medida, si, como lo esperamos del patriotismo y decision de este Sr. se maneja con la *actividad é inexorable firmeza* que requieren las circunstancias. La moral de la causa está muy relajada, es preciso fortalecerla. Que se cumplan alguna vez *al pie de la letra* los mandatos de la autoridad: una vez impuesto el respeto, y advertido el pueblo de que es preciso hacer lo que se manda, porque si no, viene la pena al canto sin remision ni perdon, despues todo es fácil y hacedero. El que contribuya pues á establecer así las cosas, no hay duda que hace á la causa del orden y de la patria un cervicio de la mayor importancia.

Suponemos, aunque el decreto no lo dice, que el coronel Magariños está autorizado, no solamente *para aprender á los morenos y pardos que hayan sido ocultados por sus antiguos amos*, como lo dice el artículo 2.º de este decreto, sino tambien para aprender al mismo tiempo al amo, ó á la persona que los haya ocultado, y ponerlo junto con el ocultado á disposicion de la Comandancia de armas con destino á las tropas de línea, en conformidad al artículo 3.º del decreto de 13 de Diciembre último, sin perjuicio de la multa impuesta por el 2.º; pues este decreto está vijente, y ya que la Policia no supo cumplirlo con D. Pedro Aizpúrua, es preciso que se cumpla con cualquier otro que se halle en igual caso.

Dos males causa á la vez el que oculta un esclavo, que es privar á este infeliz del inestimable beneficio de la libertad, y á la Patria de los servicios de un hombre libre y de un soldado. Este es sin duda un crimen que es preciso castigar con severidad, mucho mas cuando la defensa de la Patria en peligro ha vinculado su salvacion en la emancipacion y armamento de los esclavos.

El Gobierno pues, ha adoptado una medida ansiosamente deseada por los buenos Patriotas: el comisionado es de la aprobacion general, y solo falta que todos los enemigos de Rosas y de Oribe cooperen al buen éxito de su comision dándole avisos, y haciéndole denuncias de las ocultaciones que supieren. Se dice que hay ciertos tapados...verémos si se descubren!

CORRESPONDENCIA

Sres. Editores del Centinela.

Ya que no se ha procedido, ó no se quiere proceder militarmente contra el traidor Santa-Ana, y otros reos de alta traicion aprehendidos en el acto de desembarcar de los buques de Brown con las armas en la mano para cooperar al triunfo de la invasion extranjera, por qué al menos no se les juzga y castiga con arreglo á las leyes? ¿qué se hace ahí con esos hombres presos? se les guarda acaso como á simples prisioneros de guerra?

Pero el portugues Santa-Ana no se halla en este caso. El no es un súbdito de Rosas, que haya sido obligado á obedecerle y tomar las armas en servicio suyo: es un vecino de San José, que emigró ó se fué á donde estaba Oribe, porque quiso: nadie ha podido obligarle allí á que tome las armas como soldado, de consiguiente es un conspirador voluntario, que se ha prestado espontáneamente á servir á la causa del tirano, es un mal extranjero, que alistándose voluntariamente en las filas de los degolladores rosines, intenta pagar con crímenes y degüellos la hospitalidad que le ha dispensado esta tierra.

¿Qué hace, pues, el Agente Fiscal del Estado que no reclama respecto de este y otros individuos, presos por igual causa, el cumplimiento de las leyes? Si es criminal que se le castigue, y triunfe del crimen audaz la magestad de las leyes: si es inocente, que no sufra una detencion indebida y vuelva á la libertad.

Continuando su prision nada se consigue. El dia menos pensado saldremos con que se evadió, y entonces el que debió tal vez perder su vida en un cadalzo, irá á quitar alevosamente la suya á mas de un ciudadano y buen servidor de la patria. Entonces el extranjero ingrato y traidor irá á clavar un puñal vengativo en el pecho de mas de un Oriental patriota, ó de algun inocente. ¡Justicia pues! que se cumplan las leyes comunes, ya que no se quiere obrar con arreglo á las circunstancias extraordinarias en que nos hallamos,

Interpelamos el celo del Agente Fiscal y del Sr. Juez privativo del crimen, para que promuevan el juicio y castigo de esos reos, conforme á las leyes, ó su libertad si son inocentes. Así la vindicta pública quedará satisfecha, ó la inocencia vindicada.

Un amigo de lo recto.

Sres. Editores del Centinela.

¿Saben Vdes. que estoy en un *trís* por volverme *blanquillo*? Si es lo que hay que ser en el dia. Todo el mundo está alistado en los cuerpos de la guarnicion haciendo fatigas, y molestándose con los ejercicios diarios, y los *blanquillos* á título de que no se tiene confianza en ellos, ó qué se yo por qué, se pasan la gran vida. Comen y duermen á pierna suelta, ó se pasean por la calle, cuando los colorados están dale que dale con el fusil al hombro, y marcha aquí y marcha allá, sudando y rebentando. y pasando en los cuarteles malas noches y peores dias.

¿Se trata de peligros, y temores de ser degollados, ó robados ó muertos de un balazo en un combate, ó de echarse en ese mar de desgracias de una emigracion para salvar el bulto, si vienen mal dadas? Pues señor, el peligro es toditito entero y verdadero para los colorados y los argentinos: los *blanquillos* están entre sus enemigos mejor sin duda que lo estarán (espero en Dios y María Santisima) entre los suyos, si es que la catan: porque están á ganar y no á perder. Si triunfa Oribe, ahí se las den todas.... entra la cosecha en grande. El uno se calza un empleo, el otro mete la mano hasta el codo en la hacienda pública, otro roba la de los particulares, (á voz de *pregonero* se entiende y con todas las formas legales de *subhasta* pública &c. porque así no es robo sino *confiscacion*, que es cosa mas legal y propia de este siglo, siguiendo lo que dice el proverbio: *fortiter in re, suaviter in modo*): el otro se baña en la sangre de su enemigo, asesinandolo ó haciéndolo asesinar con la mas-horquita que se formará aquí, para lo cual su Mesias trae maestros é instructores á propósito para un escelente plantel.

Oh! Y si pierde Oribe ¿qué me dicen Vdes? Pueden Vdes, calcular lo que padecerán entónces, las persecuciones y violencias de que serán víctimas, por lo que les pasa ahora, que los colorados están medio enojados. Vaya es uua gauga el ser *blanquillo*. Ellos debian adoptar como cancion propia de su partido aquella estrofa de la ária bufa de Fígaro en el Barbero de Sevilla:

“Pronto a far tuto
„La notte e il giorno
„Sempre d'intorno
„E in giro stá.
„Miglior cucagna
„Per un barbiere
„Vita piú nobile
„No, non si dá.”

Sí, Señores Editores, En esa disposicion, y de esa manera, por eso digo. Y como iba de mi cuento, repito que ando hecho una ubita por pasarme á los *blanquillos*. Bien conozco que será, bajo ciertos respectos, una cosa muy mala; pero está de Dios, como dijo muy

sentenciosamente cierto Ministro de Estado, que en su vida ha de hacer una alguna *cosa mala*, y no sé porqué me parece que voy á caer en esta tentacion. Devalde rezo todos los días el *Padre nuestro*, y al llegar á aquellas palabras—*Y no nos dejes caer en la tentacion*, le ruego á mi Dios me fortalezca contra lo que digo : pero ni por esas.

A veces tambien me inclino mas á dar este paso, considerando que tal vez así nos vaya mejor : porque soy tan desgraciado, que puede ser, que por perseguirme á mí, no dejasen blanquillo á vida. Ah mal haya! ¿quien fuera adivino para hacerlo; porque aunque desgraciado, soy tan patriota, tan enemigo de Rosas y de esos asesinos y ladrones que forman su pandilla, que si me aseguráran, á no dudar, que desde Rosas y Oribe para abajo todos esos pícaros pagarían en una horca sus enormes delitos, y se les haría vomitar y restituir á sus dueños todo lo que han robado, recobrando tambien mi patria la paz, la dicha, la libertad y la gloria que esos bárbaros le han arrebatado, bajo la condicion de que me sacarian los ojos, y despues la lengua, y al fin me cortarían el pescuezo, les aseguro, Señores Editores, que con tal que me permitiesen verlos primero colgades, y ver todo lo que he dicho, y pronunciar un *viva la patria* de gozo y de contento, diría con el mayor gusto; sacadme los ojos, cortadme la lengua y la garganta, muero contento.

Un patriota.

Sres. Editores del Centinela.

Una preguntita suelta aunque algo impertinente : pero cómo ha de ser !

Vds. habrán tal vez oido decir como yo, que D. Carlos Navia habia salido de fiador de Lucas Piris, asegurando á la autoridad, bajo la responsabilidad de 10 mil pesos ó patacones, que no se movería de esta ciudad, ó que su conducta sería irrepreensible y pacífica : y como todo el mundo sabe, que apenas llegó aquí la noticia de la derrota del Arroyo Grande, Lucas Pires se mandó mudar para la campaña, y es hoy uno de los que andan con Barreto, Muñoz, Coronel y Legris trabajando en favor de la invasion, y haciendo montoneras, quisiera saber si el susodicho D. Carlos aflojó los 10 mil, ó de qué manera se ha arreglado este negocio.

Supongo que este señor tiene como pagarlos, pues está edificando unas hermosas fincas á la entrada del Mercado, y quien tiene plata bastante para tan magnífico edificio, es claro que tiene mucha mas que lo que él importaría despues de concluido.

Lucas Piris á estas horas habrá degollado algunos colorados y desnudado mas de una familia ; eso ténnganlo Vds. por cierto como el credo, y Dios sabe todavía cuanto daño y cuantos males causará al país ese solo malvado, y si serían bastantes 10 mil pesos para compensar los asesinatos y robos que él y otros que le sigan habrán hecho á esta fecha, y los que harán todavía hasta que sean arrojados del país, ó cogidos y colgados, como lo merecen.

Para que no se pierda todo, pues, y para que el diablo no se ria en nuestras bárbas, sería bueno que esos 10 mil aumentáran los subsidios suministrados para el ejército de reserva, ó los recursos que se ne-

cesitan para purgar el país de tanto asesino y ladrón. En cuanto al Sr. Navia no le deseamos ningun mal. Si le duele largar 10 mil pesos, impútese á sí mismo, y tenga paciencia, y mas cuidado para saber los hombres por quien ha de dar la cara : porque esto de salir de fiador de otro, y mucho mas en materias políticas, es cosa muy grave.

En cuanto al gobierno ó á la autoridad que admitió la fianza, y que reposando en esa confianza, descuidó asegurar de otro modo la persona de un hombre sospechoso y peligroso, no nos meterémos á averiguar si hizo bien ó mal. Pero que llegado el caso de no ser la conducta del fiado tal cual habia asegurado el fiador, deba hacerse efectiva la responsabilidad de éste, eso sí, creemos que el Gobierno ó esa autoridad están en el rigoroso deber de hacerlo, por la moral pública, y por toda razon de justicia y de conveniencia.

Un curioso impertinente.

Sabemos por conducto fidedigno, que hasta ayer 25 habian sido remitidos al campamento 195 negros, fuera de 65 remitidos ayer mismo al coronel Labandera y de muchos otros, que aun estaban para ser reconocidos y clasificados de útiles ó inútiles. Recien lleva cuatro ó cinco días de desempeño el Sr. coronel Magariños, y ya ha dado su comision este notable resultado. ¡ Como va descubriéndose el fraude criminal con que el egoismo y la traicion quisieron inutilizar la providencia salvadora de la libertad de los esclavos ! Esperamos todavía, que el patriotismo triunfará completamente del uno y de la otra.

Por falta de lugar no puede salir á luz en este número el comunicado algo estenso de *el que otra vez &*; lo tendrá, si acaso, en el número próximo.

Al Sr. Gefe Político y de Policia.

Montevideo, Enero 20 de 1843.

Ejecutivo de la República en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido, decreta :

Art.º Queda autorizado el señor coronel D. José Maria Magariños para desde la publicacion de este decreto perseguir y aprehender á todos los individuos que por la ley deben estar enrolados en los cuerpos de la guarnicion, y no lo hayan verificado; poniéndolos á disposicion de la comandancia general de armas para ser destinados á los regimientos de línea, con arreglo á lo que se tiene mandado.

2.º El mismo coronel está autorizado para aprehender á todos los morenos y pardos que hayan sido ocultados por sus antiguos amos, pudiendo para cumplir estas órdenes, introducirse en las casas donde tenga sospecha.

3.º La comandancia general de armas pondrá á disposicion del citado coronel todos los gefes y oficiales del E. M., y todos los individuos que elija para este objeto, quienes tendrán una autorizacion de la comandancia que acredite su comision.

4.º Los tenientes alcaldes auxiliarán sin demora á éstos comisionados en todo cuanto sea necesario.

5.º Comuníquese, publíquese &

SUAREZ.

Felix E. Aguiar.